

Quito, 04 de agosto de 2025

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Ecuador
Proyecto "Red de Protección Social"
Acuerdo de Préstamo No. BIRF 8946-EC

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA "FORMADOR DE FORMADORAS EN EL MARCO DEL CNH DE EXCELENCIA" ENFOCADO EN FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS EDUCADORAS FAMILIARES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR SELECCIONADAS PREVIAMENTE, ENFATIZANDO ASPECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO"

Código No.: C2-MIES-109

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar el proyecto "Red de Protección Social", y se prevé destinar parte de estos recursos para el proceso de CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA "FORMADOR DE FORMADORAS EN EL MARCO DEL CNH DE EXCELENCIA" ENFOCADO EN FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS EDUCADORAS FAMILIARES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR SELECCIONADAS PREVIAMENTE, ENFATIZANDO ASPECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO".

Los servicios de consultoría comprenden el diseño de un esquema de formación presencial con metodologías experienciales, para la implementación del modelo "CNH de Excelencia" del servicio Creciendo con Nuestros Hijos, el cual constará de una fase de Formador de formadores y Formación en gestiones operativas seleccionadas del servicio CNH y otra fase de Formación a educadoras pares, con énfasis en la vinculación de la población objetivo desde la gestación hasta los primeros 45 días de edad.

El plazo de ejecución de los servicios de esta consultoría se realizará en 80 días, contados a partir de suscripción del contrato, de acuerdo al cronograma de entrega de productos determinado en los términos de referencia, anexos a este documento.

La firma consultora deberá tener experiencia en trabajos relacionados a capacitación, formación de talento humano, gestión en desarrollo e implementación de instrumentos para desarrollo infantil integral, formación de formadores en proyectos públicos y/o privados cooperación internacional y/u organismos de

La experiencia requerida será comprobada mediante un máximo de diez contratos en proyectos relacionados con la experiencia solicitada y ejecutados durante los últimos 5 años. Estos sumarán al menos ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 160,000.00). El monto más alto, que resulte de la suma de los contratos presentados por las firmas consultoras, será considerado por la Comisión, en la evaluación de la manifestación de interés.

Adicionalmente, las firmas consultoras deberán presentar estados financieros, durante los últimos 2 años antes de la fecha límite de presentación de la expresión de interés, que demuestren la solidez actual de la situación financiera de la firma consultora; las que deberán cumplir como mínimo, los siguientes índices financieros:
Índice de Solvencia: mayor o igual a 1,0; e, Índice de endeudamiento: menor a 1,5.

Se solicita a los Consultores interesados, revisar la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" del Banco Mundial de julio de 2016 (revisada en noviembre 2017 y agosto 2018) en donde se establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

La firma consultora será seleccionada a través del procedimiento basado en la "Calificaciones de los Consultores", según consta en la Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial de julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017, y agosto de 2018, en donde se establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de Interés.

Mayor información puede ser obtenida en la dirección que consta en este documento, entre las 08h00 y 17h00, de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en forma física (Personalmente o a través de un tercero) en la Dirección de Atención Ciudadana y Gestión Documental en la planta baja, en la dirección que consta en la parte final de este documento, o mediante correo electrónico, hasta las 16h00 del viernes 8 de agosto de 2025. El documento a entregar deberá contener una carta en la cual se exprese el interés en participar en el proceso, su aceptación a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y la información relacionada a la experiencia de la firma consultora.

Atentamente,



Diana Morán Gárnica

Gerente del Proyecto

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y
SOCIAL DIRIGIDOS A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL MIES
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Dirección: Ave. Amaru Ñan, Sector Quitumbe, Quito 170146. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Teléfono: 593-2 398-3100. Ext. 5107
E-mail: procesosproteccionsocial.bm@inclusion.gob.ec